



Ilustr. y C. Ayuntamiento

D. José Baldián, Médico Titular de esta Villa,
 al C. S. hace presente: Que habiendo presentado en el año
 anterior al de la fha. un memorial de despedida, el
 que se decretó por este Ayunt.º conforme á la petición,
 ha determinado establecerse en el Pueblo de un natu-
 ralera; por cuya razon no le es posible continuar
 en el ejercicio de sus funciones en esta Poblacion
 por mas tiempo ni termino que hasta el dia ul-
 timo del mes de la fha. = Por tanto =

Al C. S. supp.º el interesado se suplica dar las disposicio-
 nes necesarias á fin de que se le remita de lo
 correspond.º á su Salario devengado hasta el
 termino de su cesacion. Calasparrá 22 de sept.
 de 1829 =

José Baldián